

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *IUSTITIA* de la Facultad de Derecho Universidad Santo Tomás (Seccional Bucaramanga), atendiendo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias y el Servicio de Indexación, expone las normas de publicación necesarias para la presentación de contribuciones:

Para la aceptación de los artículos por parte del Comité Editorial se exigirá, que los artículos sean inéditos y originales (sin publicación parcial o total).

El artículo debe estar acompañado del Currículum Vitae completo del autor: nombre completo del autor, fecha completa de nacimiento, nacionalidad, nivel de escolaridad, nombre de la institución, centro de investigación, o institución a la cual pertenece, cargo que desempeña. Las publicaciones de artículos, capítulos de libros y libros deben presentarse (en el currículum) con toda la información correspondiente: Título, nombre de la revista o compilación, ISSN o ISBN, número de páginas total del texto completo, número de páginas del artículo o capítulo, año de publicación, editorial y país.

El texto debe presentarse en medio magnético, en formato Word, Normas APA, cuartillas 25 - 30, espacio medio, en letra Times New Roman 12, debe tener un resumen no superior a 10 renglones, abstract, palabras clave, keywords. En relación con los anexos, deben adjuntarse la lista de gráficas y cuadros con su correspondiente numeración y página. Las tablas y figuras deben presentarse en formato original para poder hacer los ajustes necesarios de edición.

Los artículos recibidos serán remitidos a pares evaluadores, a quienes se les solicitará tener en cuenta en la evaluación, la calidad y el rigor académico del texto, como también la exigencia de las normas correspondientes a los trabajos académicos de publicación.

Recepción de artículos: Revista IUSTITIA: revistaiustitia@ustabuca.edu.co;
CP - Dirección para correspondencia (Seccional Bucaramanga): Cra. 18 No. 9 - 27.
Bucaramanga - Santander - Colombia. PBX: (+57) 607 6985858 Ext.: 6511.

La convocatoria (2019) para recibir artículos será entre 1 de febrero y 31 de julio. El idioma de publicación es el español, se aceptan artículos en inglés, francés, portugués e italiano. El Comité Editorial enviará comunicación sobre la aprobación o no del artículo, en un término no mayor a tres (3) meses.

Actualmente se tramitan procesos de registro ante la comunidad especializada.